

Gaceta Universitaria

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de publicación
y difusión de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Responsable: Secretaría General de la U.A.C.H., publicación mensual



Acuerdo de Publicación de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

3

Rectoría

Convenio de Colaboración de fecha 25 de mayo de 2016, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Asociación denominada Chihuahua It Cluster, A.C.

5

Convenio General de Colaboración de fecha 12 de agosto de 2016, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y Burrell College Of Osteopathic Medicine del Burrell Institute For Health Policy.

10

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de agosto de 2016.

16

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de septiembre de 2016.

17

Unidades Académicas

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de agosto de 2016.

18

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de agosto de 2016.

19

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de septiembre de 2016.

20

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de agosto de 2016.

21

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de septiembre de 2016.

22

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de agosto de 2016.

23

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de septiembre de 2016.

25

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Economía Internacional correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de junio de 2016.

27

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Economía Internacional correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2016.	29
Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Economía Internacional correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de agosto de 2016.	31
Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de agosto de 2016.	33
Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de septiembre de 2016.	34
Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de agosto de 2016.	35
Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de mayo de 2016.	36
Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de junio de 2016.	37
Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2016.	38
Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de agosto de 2016.	39

RESPONSABLES

M.C. Javier Martínez Nevárez
Secretario General

M.A.P. Diana Valdéz Luna
Abogada General

M.D. Oscar Adrián Irigoyen Cisneros
Jefe de la Unidad Técnica

DISTRIBUCIÓN

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y
RELACIONES PÚBLICAS

<p>La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de publicación y difusión de la Universidad Autónoma de Chihuahua de carácter permanente, cuya función consiste en publicar los reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos expedidos por la autoridad universitaria en el ejercicio de sus atribuciones o por otras autoridades cuando afecten a la Universidad, para su debido conocimiento y observancia por parte de la comunidad universitaria.</p>

Acuerdo de Publicación de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



Universidad Autónoma de Chihuahua
Av. Escorza No. 900
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000

M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me concede el artículo 23 fracciones XI, XIX y XX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como con fundamento en los artículos 2, 3, 4 y 9 del Reglamento para la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO No. GU-113

PRIMERO.- Publíquese en la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua los siguientes asuntos:

- I. Convenio de Colaboración de fecha 25 de mayo de 2016, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Asociación denominada Chihuahua It Cluster, A.C.
- II. Convenio General de Colaboración de fecha 12 de agosto de 2016, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y Burrell College of Osteopathic Medicine del Burrell Institute For Health Policy.
- III. Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de agosto de 2016.
- IV. Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de septiembre de 2016.
- V. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de agosto de 2016.
- VI. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de agosto de 2016.
- VII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de septiembre de 2016.
- VIII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de agosto de 2016.
- IX. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de septiembre de 2016.
- X. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de agosto de 2016.
- XI. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de septiembre de 2016.
- XII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Economía Internacional correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de junio de 2016.
- XIII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Economía Internacional correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de julio de 2016.
- XIV. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Economía Internacional correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de agosto de 2016.
- XV. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de agosto de 2016.
- XVI. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de septiembre de 2016.



Universidad Autónoma de Chihuahua
Av. Escorza No. 900
Chihuahua, Chih., Méx.
C.P. 31000

- XVII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de agosto de 2016.
- XVIII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2016.
- XIX. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de junio de 2016.
- XX. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de julio de 2016.
- XXI. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de agosto de 2016.

SEGUNDO.- Imprímase y distribúyase el ejemplar No. 113 de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

D A D O en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la ciudad de Chihuahua, Chih.; el día 31 de octubre de 2016.

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”

M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
RECTOR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA
RECTORIA

M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ
SECRETARIO GENERAL

DVL/OAIC

Rectoría

Convenio de Colaboración de fecha 25 de mayo de 2016, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Asociación denominada Chihuahua It Cluster, A.C.

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, REPRESENTADA POR SU RECTOR EL M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ, ASISTIDO POR EL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, EL M.I. RICARDO RAMÓN TORRES KNIGHT, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UACH", Y POR LA OTRA PARTE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA CHIHUAHUA IT CLUSTER, A.C., REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL C. ENRIQUE CASTILLO JIMÉNEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ASOCIACIÓN", SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "LA UNIVERSIDAD":

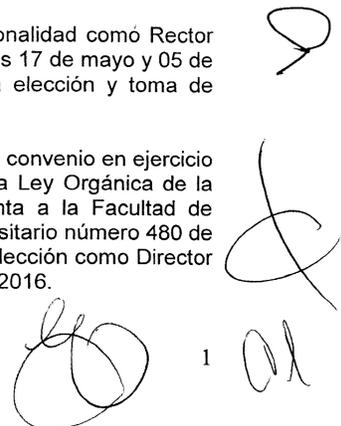
a) Que es un organismo público descentralizado del Estado, dotado de personalidad propia y plena capacidad jurídica, de conformidad con el Artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, aprobada por la Sexagésima Primera Honorable Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en su Decreto 953/07 II P.O., publicado el 27 de junio de 2007 en el Periódico Oficial del Estado.

b) Que tiene por objeto, entre otros: impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores y técnicos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural del Estado y de la Nación; proporcionando a sus miembros una sólida formación integral orientada por los valores más elevados del hombre; la justicia y la solidaridad social, el respeto a la pluralidad de las ideas, el sentido de servicio, el conocimiento científico y filosófico y la superación permanente; fomentando y realizando labores de investigación científica y humanística; promoviendo el desarrollo y la transformación social mediante servicios prestados a la colectividad; coadyuvando con organismos públicos, sociales y privados en actividades dirigidas a la satisfacción de necesidades sociales, especialmente las de carácter educativo.

c) Que el Rector participa en el presente instrumento en ejercicio de las facultades que le confieren los Artículos 19 y 23, fracciones III y IV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, debido a que es el representante legal de la Universidad para pleitos y cobranzas y actos de administración, con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran cláusula de tal naturaleza conforme a Ley; así como, celebrar todo tipo de convenios y contratos para el cumplimiento de los fines de esta institución, con las limitaciones que se deriven de la Ley y sus Reglamentos.

d) Que el C. M.C. Jesús Enrique Seáñez Sáenz, acredita su personalidad como Rector con las actas del Consejo Universitario números 476 y 485, de fechas 17 de mayo y 05 de octubre ambas de 2010, mediante las cuales se hace constar la elección y toma de protesta como Rector por el periodo comprendido de 2010 a 2016.

e) Que el M.I. Ricardo Ramón Torres Knight, participa en el presente convenio en ejercicio de la facultad que le es conferida en el Artículo 38 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en virtud de que representa a la Facultad de Ingeniería, y acredita su personalidad con el Acta de Consejo Universitario número 480 de fecha 26 de Mayo de 2010, a través de la cual se hace constar su elección como Director de la Facultad de Ingeniería para el periodo comprendido de 2010 a 2016.



Handwritten signatures and initials are present at the bottom right of the page. There are three distinct signatures: a large, stylized one, a smaller one, and another one below it. The number '1' is written between the two bottom signatures.

f) Que para efectos del presente contrato, señala como domicilio legal el ubicado en la calle Escorza No. 900, Col. Centro, C.P. 31000, de ésta ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

II.- DECLARA "LA ASOCIACIÓN":

a) Que es una Asociación Civil, legalmente constituida de conformidad a la legislación mexicana, según obra en Escritura Pública número 8232, de fecha 30 de Noviembre de 2015, pasada ante la fe del Lic. Fernando Rodríguez García, Notario Público No. 2 del Estado de Chihuahua, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chihuahua, bajo el número 68, del libro 215, el día 30 de diciembre del año 2015.

b) Que tiene por objeto, entre otros, apoyar, promover la colaboración y la realización de acciones coordinadas entre, (i) dependencias y entidades de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, (ii) cámaras y organizaciones empresariales (regionales y nacionales), (iii) empresas clave, (iv) centros e instituciones de investigación y desarrollo de tecnología, (v) investigadores, (vi) entidades del sistema educativo y (vii) otros actores regionales públicos y privados, con el fin de diseñar, implementar y difundir estrategias de competitividad, innovación, investigación, promoción, formación de recursos humanos, y mejora tecnológica para la industria de Tecnologías de la Información y afines en el Estado de Chihuahua.

c) Que el C. ENRIQUE CASTILLO JIMÉNEZ, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente instrumento jurídico, conforme a lo establecido en la Escritura Pública número 8232, descrita en el inciso a) de la presente declaración, en la que le fueron otorgadas las facultades con que se ostenta, mismas que manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha, no le han sido revocadas ni restringidas o modificadas en alguna forma.

d) Que cuenta con el personal, conocimientos, capacidad, herramientas y materiales necesarios para la realización del objeto del presente contrato.

e) Que para los efectos del presente contrato, señala como domicilio legal el ubicado en la Calle Hda. Carrizal No. 3402, Local 104, Fracc. Las Haciendas, C.P. 31215, Chihuahua, Chihuahua.

III.- DECLARAN AMBAS PARTES:

ÚNICO.- Que leídas las anteriores declaraciones, se reconocen mutuamente la personalidad con que acuden a la celebración del presente convenio, sujetando su actuar al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO. El presente convenio tiene por objeto el establecimiento de las condiciones de colaboración y trabajo conjunto en proyectos de desarrollo tecnológico relacionados entre "LA UNIVERSIDAD" y "LA ASOCIACIÓN".

SEGUNDA.- INSTALACIONES. Se permitirá el uso sin costo a los involucrados en el proyecto, de las instalaciones de "LA UNIVERSIDAD" tales como; laboratorios de computo, salas de conferencias, salones de seminarios y auditorios, sistemas de video conferencia y tecnología de educación a distancia, lo anterior para la organización de eventos, conferencias, e impartición de cursos y talleres conectividad, según la disponibilidad de dicha infraestructura privilegiando siempre las actividades académicas propias de "LA UNIVERSIDAD".



TERCERA.- PROGRAMA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES. Para el cumplimiento del objeto establecido en el presente instrumento, las partes se comprometen a realizar entre otras acciones, las siguientes:

- a) Desarrollo de prácticas académicas y profesionales.
- b) Elaboración de programas de servicio social y prácticas profesionales.
- c) Intercambio de información relativa a su organización, estructuras y funcionamiento.
- d) Desarrollo de programas de intercambio y movilidad académica.
- e) Impartición de cursos de educación continua y eventos en los que participen alumnos, profesores e investigadores.
- f) Las demás que de mutuo acuerdo determinen las partes.

CUARTA.- PROYECTOS DE DESARROLLO. Entre las dos partes involucradas se establecerá un modelo de vinculación para la participación de los estudiantes de “LA UNIVERSIDAD” en proyectos relacionados con “LA ASOCIACIÓN”, compartiendo la propiedad intelectual y las regalías cuando se comercialice el producto.

La titularidad de los derechos de autor en su aspecto patrimonial, corresponderá a la parte cuyo personal haya realizado los trabajos que sean objeto de publicación, otorgando el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo.

QUINTA.- CAPACITACIÓN. Ante el desarrollo de proyectos que involucren a las dos partes, “LA UNIVERSIDAD” de acuerdo a la medida de sus capacidades técnicas y presupuestales, se hará cargo de la capacitación necesaria para cubrir las necesidades de los participantes en el proyecto conforme lo determine “LA ASOCIACIÓN”.

SEXTA.- BOLSA DE TRABAJO. En caso de requerir personal para el desarrollo de proyectos relacionados entre ambas partes, “LA ASOCIACIÓN” deberá recurrir a la bolsa de trabajo de “LA UNIVERSIDAD” para cubrir sus requerimientos de personal.

SÉPTIMA.- RELACIÓN LABORAL. Las partes reconocen que el propósito del presente Convenio de colaboración quedó claramente descrito en la Cláusula Primera del presente instrumento.

Por lo anterior, el personal que intervenga en la realización del objeto del presente convenio, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la otra, a la que en ningún caso se le considerará como patrón solidario o sustituto.

En virtud a lo anterior, el (la) empleador (a) o patrón directo, será responsable en forma exclusiva de cualquier obligación laboral y relativa a seguridad social con respecto a cualquiera de sus empleados, y solucionara mediante indemnización, eximiendo de toda responsabilidad a la otra parte en caso de acciones o demandas contra la otra parte que se deriven de forma directa o indirecta, de cualquier responsabilidad laboral o relativa a seguridad social del empleador o responsable.

OCTAVA.- UBICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO. En caso de requerir instalaciones para el desarrollo del proyecto “LA UNIVERSIDAD” facilitará un espacio físico dentro de sus instalaciones de acuerdo a la disponibilidad de esta en cuanto a la asignación de espacios, privilegiando en todo momento las actividades propias de “LA UNIVERSIDAD”.



NOVENA.- USO DE RECURSOS. La realización de proyectos conjuntos permitirá y fomentará el uso de los recursos de “LA UNIVERSIDAD” tales como el ancho de banda y la nube de acuerdo a la disponibilidad de la misma y habiendo satisfecho antes las necesidades internas y normales de la institución.

DÉCIMA.- RESPONSABILIDAD CIVIL. Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse, como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, así como por paro de labores académicas o administrativas, en el entendido de que una vez superados, se reanudarán las actividades en la forma y términos que determinen las partes por conducto de los responsables señalados en la Cláusula Cuarta.

DÉCIMA PRIMERA.- CANAL DE COMUNICACIÓN. Para el establecimiento de acuerdos entre ambas partes el canal de comunicación por parte de “LA ASOCIACIÓN” estará representado por el Presidente de la misma cuyo titular es **ENRIQUE CASTILLO JIMENEZ**, quién tomará las decisiones finales de “LA ASOCIACIÓN” en los acuerdos establecidos.

DÉCIMA SEGUNDA.- BECA ACADÉMICA. Se podrán otorgar becas académicas por parte de “LA UNIVERSIDAD” para los integrantes de “LA ASOCIACIÓN” y sus empleados, esto para diplomados, licenciaturas y maestrías. Lo anterior en función de la disponibilidad de los recursos de “LA UNIVERSIDAD” y habiendo cubierto antes sus necesidades institucionales.

Las becas o condonaciones serán única y exclusivamente por lo que se refiere a los costos de la Facultad de Ingeniería de “LA UNIVERSIDAD”, quedando a cargo del beneficiario los gastos que implique el pago de Rectoría.

DÉCIMA TERCERA.- VIGENCIA. La vigencia de este instrumento jurídico será a partir del 25 de mayo de 2016 y hasta el 4 de Octubre de 2016. No obstante lo anterior, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado anticipadamente mediante aviso por escrito con diez días naturales.

DÉCIMA CUARTA.- RESCISIÓN. “LA UNIVERSIDAD” podrá sin responsabilidad y sin necesidad de resolución judicial alguna, y sin más responsabilidad que notificar por escrito a “LA ASOCIACIÓN”, rescindir el presente contrato por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en este.

Quedará a discreción de “LA UNIVERSIDAD” concederle a su homóloga un plazo prudente para subsanar el incumplimiento de alguna de sus obligaciones contractuales, para que, de esta forma, no sobrevenga en definitiva la rescisión de este contrato.

DÉCIMA QUINTA.- CESIÓN DE DERECHOS. Las partes convienen y “LA ASOCIACIÓN” manifiesta su conformidad de que no podrá en ningún momento ceder, enajenar, transmitir o comprometer, en todo o en parte, los derechos que le concede el presente contrato, sin la previa autorización o conformidad que por escrito emita “LA UNIVERSIDAD”, siendo causa de rescisión la contravención a lo aquí pactado.

DÉCIMA SEXTA.- CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. “LA UNIVERSIDAD”, no será responsable de los daños y perjuicios que se pudiesen ocasionar a “LA ASOCIACIÓN”

por casos fortuitos o de fuerza mayor, así como por paro de labores académicas o administrativas o cualquier causa ajena a la voluntad de las partes.

DÉCIMA SÉPTIMA.- ACUERDO COMPLETO. Este contrato constituye el acuerdo completo entre las partes en relación con su objeto y no podrá ser modificado sino mediante instrumento por escrito firmado por representantes autorizados de cada una de las partes.

DÉCIMA OCTAVA.- ENCABEZADOS. Los encabezados en cada cláusula del presente instrumento jurídico serán usados únicamente como referencia textual y no para efectos de interpretación puntual. Es únicamente el texto expreso de cada cláusula el que se considerará para determinar las obligaciones de cada parte, de conformidad con el presente contrato.

DÉCIMA NOVENA.- JURISDICCIÓN. Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a las leyes y Tribunales competentes de la Ciudad de Chihuahua, Chih., renunciando expresamente y desde ahora a cualquier otro fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros les pudiera corresponder.

LEÍDO que fue el presente convenio constante de 5 hojas escritas sólo al anverso, y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por triplicado en la ciudad de Chihuahua, Chih. a 25 de mayo de 2016.

POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ
RECTOR

POR CHIHUAHUA IT CLUSTER A.C.

C. ENRIQUE CASTILLO JIMÉNEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO

TESTIGOS

M.I. RICARDO RAMÓN TORRES KNIGHT
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

CARLOS LUIS LÓPEZ SISNIEGA
SECRETARIO DE CHIHUAHUA IT
CLUSTER, A.C.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y CHIHUAHUA IT CLUSTER A.C. EN FECHA 25 DE MAYO DE 2016. CONSTE.....

Convenio General de Colaboración de fecha 12 de agosto de 2016, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y Burrell College Of Osteopathic Medicine del Burrell Institute For Health Policy.



BURRELL COLLEGE
OF OSTEOPATHIC MEDICINE
21
New Mexico State University



BURRELL INSTITUTE
for
Health Policy & Research

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**, REPRESENTADA POR SU RECTOR, EL **M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ**, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**LA UNIVERSIDAD**” Y POR LA OTRA PARTE, LA **BURRELL COLLEGE OF OSTEOPATHIC MEDICINE**, REPRESENTADA POR SU DECANO, EL **DR. GEORGE MYCHASKIW**, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**BCOM**” Y EL **BURRELL INSTITUTE FOR HEALTH POLICY**, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR, EL **DR. HUGO VILCHIS**, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “**BIHPR**” SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA “LA UNIVERSIDAD”:

I.1 Que es un organismo público descentralizado del Estado, dotado de personalidad propia y plena capacidad jurídica, de conformidad con el artículo 1° de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, aprobada por la Sexagésima Primera Honorable Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en su Decreto 953/07 II P.O., publicado el 27 de junio de 2007 en el Periódico Oficial del Estado.

I.2 Que tiene por objeto, entre otros: impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores y técnicos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural del estado y de la nación; proporcionando a sus miembros una sólida formación integral orientada por los valores más elevados del hombre; la justicia y la solidaridad social, el respeto a la pluralidad de las ideas, el sentido de servicio, el conocimiento científico y filosófico y la superación permanente; fomentando y realizando labores de investigación científica y humanística; promoviendo el desarrollo y la transformación social mediante servicios prestados a la colectividad; coadyuvando con organismos públicos, sociales y privados en actividades dirigidas a la satisfacción de necesidades sociales, especialmente las de carácter educativo.

I.3 Que el Rector participa en el presente instrumento en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 19 y 23, fracciones III y IV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, debido a que es el Representante Legal de la Universidad y le corresponde ejercer las facultades de mandatario general de la Universidad para pleitos y cobranzas y actos de administración, con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran cláusula de tal naturaleza conforme a la Ley; así como, celebrar todo tipo de convenios y contratos para el cumplimiento de los fines de esta institución, con las limitaciones que se deriven de la Ley y sus Reglamentos.

I.4 Que el **M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ** acredita su personalidad como Rector, con las Actas del Consejo Universitario 476 y 485, de fechas 17 de mayo y 5 de octubre ambas de 2010, mediante las cuales se hace constar la elección y toma de protesta como Rector por el período comprendido de 2010 a 2016.

I.5 Que para efectos de este instrumento, señala como su domicilio legal, el ubicado en Calle Escorza No 900, Col Centro, de la ciudad de Chihuahua, Chih, C.P. 31000.



BURRELL COLLEGE
OF OSTEOPATHIC MEDICINE
at
New Mexico State University



BURRELL INSTITUTE
for
Health Policy & Research

II. DECLARA "BCOM":

II.1 Que es una institución privada de educación superior, su misión es "Para la gente y el futuro: "For the people and the future". Que está dedicada a mejorar la salud de la población del Suroeste de Estados Unidos y el Norte de México a través de una educación médica osteopática culturalmente competente a nivel de pregrado, postgrado y educación continua, de la investigación y del servicio a la comunidad.

II.2 Que el **DR. GEORGE MYCHASKIW**, en su calidad de Decano, tiene las facultades necesarias para signar el presente Convenio.

II.3 Que para los efectos de este Convenio señala como domicilio el siguiente: 3501 Arrowhead Dr., Las Cruces, NM 88001; teléfono +1(575) 674-2266, número de fax +1(575) 674-2267, correo electrónico gmychaskiw@bcomNM.org y página web www.bcomnm.org.

III. DECLARA "BIHPR":

III.1 Que es una organización de investigación sin fines de lucro, cuya misión es proporcionar información precisa y oportuna mediante la investigación sobre las características de salud, los factores de riesgo, los comportamientos, las prácticas y los programas de atención a la salud a fin de facilitar cambios en las políticas de salud tendientes a mejorar la salud de la población del sudoeste de Estados Unidos y la región fronteriza Mexicano-Estadounidense.

III.2 Que el **Dr. Hugo Vilchis**, en su calidad de Director, tiene poder amplio y cumplido para firmar este convenio.

III.3 Que para los efectos de este Convenio señala como domicilio: 3501 Arrowhead Dr., Las Cruces, NM 88001; teléfono +1(575) 674-2318, número de fax +1(575) 674-2267, correo electrónico hvilchis@bcomNM.org y página web www.bihpr.org.

IV.- DECLARAN "LAS PARTES":

ÚNICO.- Que leídas las anteriores declaraciones, se reconocen mutuamente la personalidad con que acuden a la celebración del presente instrumento, el cual sujetan a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO. El objeto del presente convenio, consiste en establecer las bases y lineamientos de colaboración a través de los cuales se lleve a cabo la organización y desarrollo de actividades académicas, de docencia y de investigación, así como programas educativos y difusión del conocimiento en temas que se relacionen entre las partes.



BURRELL COLLEGE
OF OSTEOPATHIC MEDICINE
at
New Mexico State University



BURRELL INSTITUTE
for
Health Policy & Research

SEGUNDA.- ACTIVIDADES Y ALCANCES. Para cumplir con el objeto del presente instrumento, las partes implementarán las actividades descritas a continuación:

- a) Promover actividades que deriven en el fomento del desarrollo tecnológico, mejoramiento de las actividades culturales, desarrollo y formación personal, así como las investigaciones relacionadas con estas actividades, por medio de proyectos de colaboración bilateral.
- b) Realizar en forma conjunta y equitativa las actividades necesarias para apoyar las actividades, aprovechando la experiencia del personal docente y científico, compartiendo la infraestructura, recursos y facilidades de que disponen y sujetándose a los programas establecidos para tal efecto.
- c) Intercambiar entre sí, toda clase de publicaciones, opiniones y productos de carácter académico que contengan información que sea de utilidad para el desarrollo de las actividades a implementar.
- d) Intercambio y movilidad académica de investigadores, alumnos y profesores de los distintos niveles y grados de enseñanza que ambas instituciones imparten.
- e) Llevar a cabo programas de prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales
- f) Realizar de manera conjunta la planeación, organización y promoción de eventos académicos, tales como conferencias, teleconferencias, diplomados, cursos de actualización, coloquios, entre otros.
- g) Promover el uso, difusión y aprovechamiento de la información generada así como la metodología utilizada para su producción.
- h) Sufragar los gastos administrativos propios resultantes de las actividades que se desarrollen con motivo de este convenio.
- i) Las demás que de mutuo acuerdo, determinen las partes.

TERCERA.- CONVENIOS ESPECÍFICOS. Para la ejecución de las actividades descritas en la cláusula que antecede, se elaborarán programas y proyectos que de ser aprobados por ambas partes, serán elevados a la categoría de Convenios Específicos y pasarán a formar parte integrante del presente convenio.

Los Convenios Específicos deberán constar por escrito y describirán con precisión sus objetivos, las actividades a realizar, calendarios y lugares de trabajo, personal involucrado, enlaces y coordinadores o responsables, recursos técnicos y materiales, publicación de resultados y actividades de difusión; controles de evaluación y seguimiento, aportaciones económicas de cada una, así como aquellos aspectos y elementos necesarios para determinar sus propósitos y alcances.

CUARTA.- FINANCIAMIENTO. Las partes acuerdan que todo arreglo financiero que sea necesario para implementar el presente convenio o cualquier acuerdo posterior será negociado conforme a la reglamentación de cada institución y dependerá de la disponibilidad presupuestal de las partes y/o recursos que se gestionen ante terceros.



BURRELL COLLEGE
OF OSTEOPATHIC MEDICINE
of
New Mexico State University



BURRELL INSTITUTE
for
Health Policy & Research

QUINTA.- PROPIEDAD INTELECTUAL. Las partes convienen que las publicaciones, así como las coproducciones y la difusión del objeto del presente convenio, se realizarán de común acuerdo, estipulando que gozarán de los derechos que otorgan las leyes en materia de derechos de autor y propiedad industrial en la República Mexicana.

Así mismo, las partes convienen de manera expresa que los trabajos que se deriven de la ejecución de este instrumento, que sean susceptibles de protección intelectual, corresponderán a la parte cuyo personal haya realizado el trabajo objeto de protección, dándole el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo.

En caso de trabajos generados y de los cuales no sea posible determinar el grado de participación de las partes, la titularidad de los derechos morales y patrimoniales corresponderá a los dos en partes iguales, otorgando el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo.

SEXTA.- CONFIDENCIALIDAD. En caso de que las partes se deban proporcionar información considerada como confidencial para cumplir con el objeto del presente convenio se obligan a no revelar, divulgar, transmitir, a mantener en secreto, y a no reproducir, copiar o duplicar dicha información confidencial, sin consentimiento previo expreso por escrito de la contraparte, así mismo a tomar las medidas necesarias a fin de salvaguardar la confidencialidad de dicha información.

Se entiende por información confidencial toda aquella información escrita, gráfica o contenida en documentos, medios electromagnéticos, discos ópticos, microfilmes u otros instrumentos similares, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, la información técnica, social, administrativa, financiera y de negocios, reportes, planes, proyecciones, datos, investigaciones y cualquier otra información propiedad de las partes.

No se considerará como información confidencial: I) la que sea del dominio público; II) la que las partes tengan que proporcionar en cumplimiento de una orden judicial o mandato de autoridad competente; III) aquella que siendo propiedad de las partes consientan expresamente por escrito que se comunique a terceros o se haga pública.

Las partes se obligan a hacer del conocimiento de su contraparte cualquier circunstancia que pudiera afectar la confidencialidad de la información a efecto de que ésta pueda tomar las medidas que considere pertinentes.

SÉPTIMA.- RELACIÓN LABORAL. El personal que intervenga en la realización objeto del presente convenio, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la otra, a la que en ningún caso se le considerará como patrón solidario o sustituto.

OCTAVA.- DERECHOS DE AUTOR. En caso de que de las actividades realizadas al amparo de este convenio resultaren trabajos autorales, éstos se regularán de acuerdo con la Ley Federal del Derecho de Autor, otorgando, en todo caso, el crédito que merecen a quienes intervengan en dichos trabajos autorales.

NOVENA.- USO ACADÉMICO. Las partes podrán utilizar la información derivada del presente convenio para fines académicos, y los investigadores que participen en él,



BURRELL COLLEGE
OF OSTEOPATHIC MEDICINE
at
New Mexico State University



BURRELL INSTITUTE
for
Health Policy & Research

podrán utilizarla para fines curriculares y en revistas científicas, congresos o reuniones de carácter académico en que se amerite. Ambas partes se otorgarán los créditos correspondientes en las publicaciones que se realicen con motivo de este convenio.

DÉCIMA.- CONDICIONES NO PREVISTAS. Las partes convienen que los términos y condiciones no previstas en este instrumento y que surjan en el desarrollo de su objeto, serán decididos y resueltos de común acuerdo por las partes intervinientes en el presente Convenio.

DÉCIMA PRIMERA.- RESPONSABILIDAD CIVIL. Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse, como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, así como por paro de labores académicas o administrativas, en el entendido de que una vez superados, se reanudarán las actividades en la forma y términos que determinen las partes.

DÉCIMA SEGUNDA.- VIGENCIA. El presente convenio surtirá sus efectos a partir de la fecha de su firma, estará vigente durante tres años y será prorrogable por periodos iguales, previa evaluación de los resultados obtenidos y mediante acuerdo por escrito entre las partes.

DÉCIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA. El presente convenio podrá concluir anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, o bien, dando aviso por escrito una de ellas a la otra con treinta días naturales de anticipación a la fecha en que surtirá efectos, debiendo en todo caso cumplirse las obligaciones que se encuentren pendientes al momento de la terminación, procurando en todo caso evitar perjuicios entre ellas y a terceros.

DÉCIMA CUARTA.- MODIFICACIONES. Este convenio constituye el acuerdo completo entre las partes en relación con su objeto y no podrá ser modificado sino mediante instrumento por escrito firmado por representantes autorizados de cada una de las partes.

DÉCIMA QUINTA.- CESIÓN DE DERECHOS. Las partes se obligan a no ceder a terceras personas, físicas o morales, sus derechos y obligaciones derivados de este convenio, sin previa aprobación expresa y por escrito de su contraparte.

DÉCIMA SEXTA.- ACUERDO DE VOLUNTADES. Las partes manifiestan y reconocen que el presente instrumento constituye el acuerdo de voluntades y que no existe error, dolo, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento, que pudiera afectarlo o invalidarlo.

DÉCIMA SÉPTIMA.- NOTIFICACIONES. Las partes convienen en que todos los avisos, notificaciones y requerimientos que deban realizarse bajo el presente convenio, deberán hacerse por escrito a los domicilios señalados en el respectivo capítulo de Declaraciones.

En caso de que cualquiera de las partes señale un nuevo domicilio, éste se tendrá como válido para los efectos del presente convenio a partir de la notificación relativa que la parte interesada realice a su contraparte.

DÉCIMA OCTAVA.- ENCABEZADOS. Los encabezados en cada una de las cláusulas del presente convenio serán usados únicamente como referencia contextual y no para efectos de interpretación puntual. Es únicamente el texto expreso de cada cláusula el que



**BURRELL COLLEGE
OF OSTEOPATHIC MEDICINE**
New Mexico State University



BURRELL INSTITUTE
for
Health Policy & Research

se considera para determinar las obligaciones de cada parte de conformidad con el presente instrumento.

DÉCIMA NOVENA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. El presente convenio es producto de la buena fe, por lo que todo conflicto que resultare del mismo en cuanto a su interpretación, formalización, operación y cumplimiento será resuelto de común acuerdo; sin embargo, en caso de continuar el conflicto, las partes acuerdan someterse expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes en el domicilio de la parte actora, renunciando desde este momento al fuero que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios, presentes o futuros.

LEÍDO que fue el presente convenio constante de siete hojas escritas sólo al anverso, y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por triplicado el día 12 del mes de agosto de 2016, en la ciudad de Chihuahua, Chih.

**POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA**

**M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ
RECTOR**

**DR. JESÚS GUADALUPE BENVIDES
OLIVERA
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS**

**POR LA BURRELL COLLEGE OF
OSTEOPATHIC MEDICINE**

**DR. GEORGE MYCHASKIW
DECANO**

POR EL BURRELL INSTITUTE FOR HEALTH POLICY

**DR. HUGO VILCHIS
DIRECTOR**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, LA BURRELL COLLEGE OF OSTEOPATHIC MEDICINE Y EL BURRELL INSTITUTE FOR HEALTH POLICY, EN FECHA 12 DE AGOSTO DE 2016, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH. CONSTE

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de agosto de 2016.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA ESTADOS DE ACTIVIDADES DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2016		
	MENSUAL	ACUMULADO
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN		
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS	\$ 173,612,727	\$ 478,436,178
PARTICIPACIONES Y ATRIBUCIONES		
CONVENIOS	4,958,194	54,875,125
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES		
SUBSIDIO FEDERAL	49,338,000	621,216,452
SUBSIDIO FEDERAL EXTRAORDINARIO	28,084,795	117,751,398
SUBSIDIO ESTATAL	26,437,388	355,765,354
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR	1,388,612	25,090,496
AYUDAS SOCIALES	459,480	4,343,714
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS		
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	940,414	5,048,388
TOTAL DE INGRESOS	285,219,610	1,662,527,105
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	104,142,903	921,690,879
SERVICIOS GENERALES	30,618,437	175,783,503
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,068,070	67,938,825
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
BECAS Y CONDONACIONES	24,419,577	70,166,573
AYUDAS SOCIALES	3,000,100	35,613,665
PENSIONES Y JUBILACIONES	4,276,907	33,808,718
OTROS GASTOS		
DEPRECIACIÓN	7,433,184	57,973,839
OTROS GASTOS	1,261,628	6,499,392
TOTAL DE GASTOS	191,241,006	1,369,475,394
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$ 93,978,604	\$ 293,051,711

 M. FRANCISCO ESPINO DE LA O PATRONATO	 M. C. JESÚS ENRIQUE SEÁNOR RECTOR	 DR. JESÚS YELLOROBOS SECRETARIO GENERAL	 M. A. R. NORMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ DIRECTORA ADMINISTRATIVA
--	--	--	--

Informe de los Auditores Independientes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Universidad Autónoma de Chihuahua

Hemos auditado el estado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), correspondiente al periodo del 1° al 31 de Agosto del 2016, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido preparado por la administración de la Universidad de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGCG") y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC") que se describen en la Nota 2 al estado financiero que se acompaña.

Responsabilidad de la administración de la Universidad en relación con el estado de actividades

La administración de la Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades adjunto y de sus notas de conformidad con las disposiciones sobre información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del control interno que considere necesario para permitir la preparación del estado de actividades libre de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado de actividades adjunto con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado de actividades está libre de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el estado de actividades. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado de actividades por parte de la administración de la Universidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Universidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación del estado de actividades en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra revisión proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua indicado en el primer párrafo de este informe, correspondiente al periodo del 1° al 31 de Agosto de 2016, ha sido preparado, en todos los aspectos importantes de conformidad con las disposiciones que se señalan en la Nota 2 al estado de actividades.

Bases de estopación de la LGCG

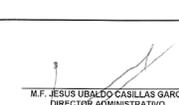
Como se menciona en la Nota 2 al, la información financiera se integra de información contable, presupuestaria, programática y complementaria, tal como se describe en el documento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable denominado "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y su Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de su Notas" a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la LGCG. La información contable incluye los siguientes estados e información contable: i) Estado de posición financiera, ii) Estado de actividades, iii) Estado de variaciones en el patrimonio, iv) Estado de flujos de efectivo, v) Estado de cambios v) Reporte analítico del activo, vi) Reporte de la deuda y otros pasivos, viii) Informe sobre pasivos contingentes y, ix) Notas a los estados financieros. La Universidad conforme a su Ley Orgánica y de acuerdo a lo estipulado en su artículo 53 inciso VI deberá presentar de manera mensual los estados financieros básicos conforme al documento antes señalado.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tomatsu Limited

C.P.C.
26 de Septiembre de 2016

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de septiembre de 2016.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA ESTADOS DE ACTIVIDADES DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016		MENSUAL	ACUMULADO
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
INGRESOS DE LA GESTIÓN			
INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS	\$ 30,715,721	\$ 509,151,899	
PARTICIPACIONES Y ATRIBUCIONES			
CONVENIOS	6,188,559	61,063,683	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES			
SUBSIDIO FEDERAL	49,338,000	670,554,452	
SUBSIDIO FEDERAL EXTRAORDINARIO	19,086,728	136,838,126	
SUBSIDIO ESTATAL	26,437,388	382,202,742	
SUBSIDIO ESTATAL EXTRAORDINARIO	-	-	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR	1,569,872	26,660,398	
AYUDAS SOCIALES	231,535	4,575,249	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS			
INGRESOS FINANCIEROS			
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	771,036	5,819,424	
TOTAL DE INGRESOS	134,338,839	1,706,865,943	
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS PERSONALES	120,451,213	1,042,142,092	
SERVICIOS GENERALES	21,539,067	197,321,589	
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,872,247	75,611,072	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
BECAS Y CONDONACIONES			
AYUDAS SOCIALES	8,118,883	78,285,255	
PENSIONES Y JUBILACIONES	5,470,991	41,083,756	
	4,225,804	38,034,523	
OTROS GASTOS			
DEPRECIACION	7,673,553	65,647,391	
OTROS GASTOS	1,826,114	8,325,508	
TOTAL DE GASTOS	176,975,772	1,546,451,166	
(DESAHORRO) AHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$ (42,636,933)	\$ 250,414,777	

 ING. FRANCISCO ESPINO DE CÁRDENAS PATRONATO	 M.C. LUIS ALBERTO FERRERO RAMÍREZ RECTOR	 M.C. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ SECRETARIO GENERAL	 M.F. JESÚS UBALDO CASILLAS GARCÍA DIRECTOR ADMINISTRATIVO
---	--	---	---

Informe de los Auditores Independientes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Universidad Autónoma de Chihuahua

Hemos auditado el estado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (la "Universidad"), correspondiente al periodo del 1° al 30 de Septiembre del 2016, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. El estado de Actividades ha sido preparado por la administración de la Universidad de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGCG") y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC") que se describen en la Nota 2 al estado financiero que se acompaña.

Responsabilidad de la administración de la Universidad en relación con el estado de actividades
La administración de la Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de actividades adjunto y de sus notas de conformidad con las disposiciones sobre información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como del control interno que considere necesario para permitir la preparación del estado de actividades libre de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado de actividades adjunto con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado de actividades está libre de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el estado de actividades. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado de actividades por parte de la administración de la Universidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Universidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación del estado de actividades en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra revisión proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión
En nuestra opinión, el estado de actividades adjunto de la Universidad Autónoma de Chihuahua indicado en el primer párrafo de este Informe, correspondiente al periodo del 1° al 30 de Septiembre de 2016, ha sido preparado, en todos los aspectos importantes de conformidad con las disposiciones que se señalan en la Nota 2 al estado de actividades.

Bases de adopción de la LGCG
Como se menciona en la Nota 2.a), la información financiera se integra de información contable, presupuestaria, programática y complementaria, tal como se describe en el documento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable denominado "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y su Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas" a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción II de la LGCG. La información contable incluye los siguientes estados e información contable: i) Estado de posición financiera, ii) Estado de actividades, iii) Estado de variaciones en el patrimonio, iv) Estado de flujos de efectivo, v) Estado de cambios vi) Reporte analítico del activo, vii) Reporte de la deuda y otros pasivos, viii) Informe sobre pasivos contingentes y, ix) Notas a los estados financieros. La Universidad conforme a su Ley Orgánica y de acuerdo a lo estipulado en su artículo 52 inciso VI deberá presentar de manera mensual los estados financieros básicos conforme al documento antes señalado.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Toyouke Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Andrés Julián Ortiz Blanco
26 de Octubre de 2016

Unidades Académicas

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de agosto de 2016.

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	2,834,604.40	5,801,191.40
POSGRADO -->	408,741.00	851,408.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	3,243,345.40	6,652,599.40
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	492,626.00	3,254,720.27
DONACIONES -->	5,507.00	66,974.56
OTROS PRODUCTOS -->	4,749.29	-311,009.58
VENTAS DE PRODUCTOS -->	0.00	260.00
CONVENIOS -->	414,409.57	4,268,113.68
TOTAL OTROS INGRESOS -->	917,291.86	7,279,058.93
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	4,160,637.26	13,931,658.33
BECAS Y CONDONACIONES -->	557,294.20	1,234,362.30
TOTAL INGRESOS NETOS -->	3,603,343.06	12,697,296.03
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	0.00	448.40
MATERIALES DE CONSUMO	469,859.99	2,661,571.35
OTROS GASTOS	24,726.22	183,835.75
SERVICIOS GENERALES	986,312.11	5,060,969.40
AYUDAS	9,675.00	63,169.50
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	1,490,573.32	7,969,994.40
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	58,183.72	1,279,342.06
OTROS	0.00	3,851.20
TOTAL INVERSIONES	58,183.72	1,283,193.26
TOTAL DE EGRESOS	1,548,757.04	9,253,187.66
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	2,054,586.02	3,444,108.37
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	509,079.01	760,367.42
CUENTAS DE ACTIVO	373,735.62	-3,621,442.10
PAGOS DE PASIVO	1,438,696.49	3,248,028.34
PATRIMONIO	-438,534.52	915,477.49
TOTAL APLICADO -->	1,882,976.60	1,302,431.15
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO		
SALDO INICIAL		SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	4,649.43	4,649.43
BANCOS MONEDA NACIONAL	3,471,226.73	3,930,305.74
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	3,475,876.16	3,934,955.17
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS		
SALDO INICIAL		SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	9,000.00	4,649.43
BANCOS MONEDA NACIONAL	3,215,587.75	3,980,305.74
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	3,224,587.75	3,984,955.17

ING. ALFREDO URBINA VALENZUELA
DIRECTOR

A.F. ANA RAQUEL CHAVEZ CHAVEZ
CONTADOR

ING. MIGUEL RUIZ ESPARZA MEDINA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de agosto de 2016.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2016
FAC. DE C. POLITICAS Y SOCIALES
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-08-2016 AL 31-08-2016
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	8,345,501.00	16,722,397.80
POSGRADO -->	24,895.00	2,432,203.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	8,370,396.00	19,154,600.80
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	504,772.00	1,750,016.00
DONACIONES -->		
OTROS PRODUCTOS -->	-1,728.00	64,701.00
CONVENIOS -->	0.00	0.00
TOTAL OTROS INGRESOS -->	503,044.00	1,814,717.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	8,873,440.00	20,969,317.80
BECAS Y CONDONACIONES -->	1,403,195.50	4,185,718.85
TOTAL INGRESOS NETOS -->	7,470,244.50	16,783,598.95
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	734,069.54	4,407,760.26
MATERIALES DE CONSUMO	183,812.11	1,620,090.54
OTROS GASTOS	74,709.01	607,640.72
SERVICIOS GENERALES	289,775.39	3,762,193.07
APOYOS	-15,660.00	82,506.40
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	1,266,706.05	10,480,190.99
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	409,671.40	739,971.03
OTROS	0.00	0.00
TOTAL INVERSIONES	409,671.40	739,971.03
TOTAL DE EGRESOS	1,676,377.45	11,220,162.02
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	5,793,867.05	5,563,436.93
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	3,082,760.56	3,062,409.17
CUENTAS DE ACTIVO	2,704,443.40	3,297,124.45
PAGOS DE PASIVO	81,372.10	-252,780.86
PATRIMONIO		201,819.29
TOTAL APLICADO -->	5,868,576.06	6,308,572.05
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,750.00	3,750.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0.00	0.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	487,039.40	3,569,799.96
INVERSIONES BANCARIAS	0.00	0.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	490,789.40	3,573,549.96
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,750.00	3,750.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	507,390.79	3,569,799.96
INVERSIONES BANCARIAS	0.00	0.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	511,140.79	3,573,549.96

M.A. Eloy Díaz Unzueta
Director

L.C. Jesús García Galaviz
Secretario Administrativo

L.A.P. Ricardo Raúl Galarza Ortega
Contador

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de septiembre de 2016.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2016
FAC. DE C. POLITICAS Y SOCIALES
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-09-2016 AL 30-09-2016
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	167,434.00	16,889,831.80
POSGRADO -->	1,169,705.00	3,601,908.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	1,337,139.00	20,491,739.80
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	19,686.00	1,769,702.00
DONACIONES -->		
OTROS PRODUCTOS -->	0.00	64,701.00
CONVENIOS -->	0.00	0.00
TOTAL OTROS INGRESOS -->	19,686.00	1,834,403.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	1,356,825.00	22,326,142.80
BECAS Y CONDONACIONES -->	676,140.50	4,861,859.35
TOTAL INGRESOS NETOS -->	680,684.50	17,464,283.45
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	486,499.41	4,894,259.67
MATERIALES DE CONSUMO	189,024.46	1,809,115.00
OTROS GASTOS	88,323.85	695,964.57
SERVICIOS GENERALES	717,756.00	4,479,949.07
APOYOS	0.00	82,506.40
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	1,481,603.72	11,961,794.71
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	21,545.84	761,516.87
OTROS	0.00	0.00
TOTAL INVERSIONES	21,545.84	761,516.87
TOTAL DE EGRESOS	1,503,149.56	12,723,311.58
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-822,465.06	4,740,971.87
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	530,145.15	2,532,264.02
CUENTAS DE ACTIVO	1,583,013.16	1,714,111.29
PAGOS DE PASIVO	1,379,017.10	1,126,236.24
PATRIMONIO		201,819.29
TOTAL APLICADO -->	-734,141.21	5,574,430.84
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,750.00	3,750.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0.00	0.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	3,569,799.96	3,039,654.81
INVERSIONES BANCARIAS	0.00	0.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	3,573,549.96	3,043,404.81
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,750.00	3,750.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	507,390.79	3,039,654.81
INVERSIONES BANCARIAS	0.00	0.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	511,140.79	3,043,404.81

Dr. Abraham Paniagua Vazquez
Director

M.A. Jesús García Galaviz
Secretario Administrativo

L.A.P. Ricardo Raúl Galarza Ortega
Contador

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de agosto de 2016.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA		
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN		
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-08-2016 AL 31-08-2016		
	MENSUAL	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	1,855,045	11,736,544
POSGRADO	2,302,307	22,153,261
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	4,157,352	33,889,805
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS ACADÉMICOS	112,986	1,446,480
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	15,134	219,308
DONATIVOS EN EFECTIVO	61,920	450,991
DONATIVOS EN ESPECIE	0	107,352
INGRESOS VARIOS	94,975	907,443
CONVENIOS VARIOS	0	121,500
TOTAL OTROS INGRESOS	285,015	3,253,074
TOTAL DE INGRESOS	4,442,367	37,142,879
BECAS Y CONDONACIONES	1,209,990	10,462,328
TOTAL INGRESOS NETOS	3,232,377	26,680,551
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	1,608,903	13,376,000
MATERIALES E INSUMOS	577,428	3,378,601
SERVICIOS GENERALES	785,035	6,374,536
APOYOS EDUCACIONALES Y CULTURALES	141,221	2,193,293
MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN	269,936	2,269,224
OTROS GASTOS	407,624	2,683,590
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	3,790,147	30,275,244
REMANENTE DEL PERIODO	-557,770	-3,594,693
ANEXO I		
INVERSIONES		
OBRAS DE ARTE	62,779	62,779
ACERVO BIBLIOGRÁFICO	0	28,315
EDIFICIOS	93,766	93,766
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	835,371	1,490,078
MOBILIARIO Y EQUIPO	20,886	1,711,158
MOBILIARIO Y EQUIPO ACADÉMICO	62,652	746,577
EQUIPO DE CÓMPUTO	100,000	3,832,694
TOTAL	1,175,453	7,965,366
ANEXO II		
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	64,000	64,000
BANCOS MONEDA NACIONAL	112,552	70,710
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	36,995	36,795
INVERSIONES BANCARIAS	5,800,000	6,600,000
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	6,013,548	6,630,085
Notas del mes de agosto.- Dentro de Gastos de operación, el rubro de Otros gastos por un importe de \$ 407,624.00 corresponden a Depreciación de activos fijos.		
Nota del acumulado.- Dentro de Gastos de operación, el rubro de Otros gastos por un importe de \$ 2,683,590.00 corresponden a:		
Depreciación de activos fijos	\$ 2,658,461.00	
Baja de activos fijos	25,129.00	
M.A.R.H. LILIANA ALVAREZ LOYA	M.A.R.H. DIANA MARGARITA GUTIÉRREZ	
DIRECTORA	CONTADORA	

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de septiembre de 2016.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA		
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN		
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-09-2016 AL 30-09-2016		
	MENSUAL	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	2,358,630	14,095,174
POSGRADO	2,319,745	24,473,006
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	4,678,375	38,568,180
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS ACADÉMICOS	138,856	1,585,336
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	16,001	235,309
DONATIVOS EN EFECTIVO	43,560	494,551
DONATIVOS EN ESPECIE	0	107,352
INGRESOS VARIOS	35,263	942,706
CONVENIOS VARIOS	0	121,500
TOTAL OTROS INGRESOS	233,680	3,486,754
TOTAL DE INGRESOS	4,912,055	42,054,934
BECAS Y CONDONACIONES	1,374,398	11,836,726
TOTAL INGRESOS NETOS	3,537,657	30,218,208
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	1,564,638	14,940,637
MATERIALES E INSUMOS	171,737	3,550,338
SERVICIOS GENERALES	887,495	7,262,031
APOYOS EDUCACIONALES Y CULTURALES	309,512	2,502,806
MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN	74,292	2,343,514
OTROS GASTOS	428,077	3,111,667
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	3,435,751	33,710,993
REMANENTE DEL PERIODO	101,906	-3,492,785
ANEXO I		
INVERSIONES		
OBRAS DE ARTE	0	62,779
ACERVO BIBLIOGRÁFICO	0	28,315
EDIFICIOS	686,635	780,401
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	1,490,078
MOBILIARIO Y EQUIPO	10,095	1,721,253
MOBILIARIO Y EQUIPO ACADÉMICO	0	746,577
EQUIPO DE CÓMPUTO	0	3,832,694
TOTAL	696,730	8,662,097
ANEXO II		
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	64,000	-
BANCOS MONEDA NACIONAL	-70,710	160,564
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	36,795	37,996
INVERSIONES BANCARIAS	6,600,000	8,600,000
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	6,630,085	8,798,560
Notas del mes de septiembre.- Dentro de Gastos de operación, el rubro de Otros gastos por un importe de \$ 428,077.00 corresponden a:		
Depreciación de activos fijos	\$ 415,828.00	
Baja de activos fijos	12,249.00	
Nota del acumulado.- Dentro de Gastos de operación, el rubro de Otros gastos por un importe de \$ 3,111,667.00 corresponden a:		
Depreciación de activos fijos	\$ 3,074,289.00	
Baja de activos fijos	37,378.00	
M.A. y M.F. LUIS RAÚL SÁNCHEZ ACOSTA	M.A. Y M.A.R.H. SERVANDO SALCIDO GARZA	C.P. Y M.A.R.H. DIANA MARGARITA GUTIÉRREZ
DIRECTOR	ENCARGADO DE LA SRÍA. ADMINISTRATIVA	CONTADORA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de agosto de 2016.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2016
FACULTAD DE DERECHO
BALANCE GENERAL AL 31-08-2016

ACTIVO	Saldo	PASIVO	Saldo
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
FONDOS FIJOS	16,000.00	PROVEEDORES	9,280.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	92,175.23	ACREEDORES	580,180.00
INVERSIONES BANCARIAS	6,800,000.00	SUELDOS POR PAGAR	12,020.00
ADEUDO ALUMNOS	80,078.00	IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAG.	330
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	15,598.38	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO -->	601,810.00
DEUDORES DIVERSOS	-137,121.71		
CUENTA LIQUIDADORA DEUDORA	<u>1,879,127.88</u>	TOTAL PASIVO -->	601,810.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE -->	8,745,857.78		
		PATRIMONIO	
ACTIVO FIJO		PATRIMONIO	27,514,762.72
ACERVO BIBLIOGRAFICO	168,983.84	RESULTADOS DE EJER. ANTERIORES	9,260,652.41
TERRENOS Y PREDIOS	9,359,820.00	REMANENTE	<u>3,498,071.85</u>
EDIFICIOS CONSTRU.E INSTAL.	20,839,874.09	TOTAL PATRIMONIO -->	40,273,486.98
MOBILIARIO Y EQUIPO	4,147,084.76		
MOBILIARIO Y EQ. ACADEMICO	1,944,342.46		
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,217,225.00		
EQUIPO DE COMPUTO	2,017,403.17		
DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIO Y EQUIPO	-2,714,503.66		
DEPRECIACION ACUMULADA MOB Y EQUIPO ACADEMICO	-1,836,009.39		
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE	-1,059,349.06		
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	<u>-1,955,432.01</u>		
TOTAL ACTIVO FIJO -->	32,129,439.20		
TOTAL ACTIVO -->	40,875,296.98	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO -->	40,875,296.98

LIC. ENRIQUE ANTONIO CARRETE SOLIS
DIRECTOR

LIC. ANA LUISA ANCHONDO AGUIRRE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

PATRICIA TREVIZO OLIVAS
JEFA DE UNIDAD CONTABLE



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2016
FACULTAD DE DERECHO
INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-08-2016 AL 31-08-2016

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	5,483,293.00	11,637,215.00
POSGRADO -->	134,305.00	4,570,955.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	5,617,598.00	16,208,170.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	51,927.00	631,459.00
PRODUCTOS FINANCIEROS -->	15,832.00	106,323.94
DONACIONES -->	26,860.00	152,740.00
OTROS PRODUCTOS -->	80.00	-55,153.94
TOTAL OTROS INGRESOS -->	94,699.00	835,369.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	5,712,297.00	17,043,539.00
BECAS Y CONDONACIONES -->	586,210.25	4,004,584.80
TOTAL INGRESOS NETOS -->	5,126,086.75	13,038,954.20
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	577,132.27	3,777,651.84
MATERIALES DE CONSUMO	182,845.18	1,144,650.90
OTROS GASTOS	69,254.34	661,531.17
SERVICIOS GENERALES	418,556.47	3,520,842.03
APOYOS	40,264.21	436,206.41
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	1,288,052.47	9,540,882.35
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	80053.89	-10,280.32
TOTAL INVERSIONES	80053.89	-10,280.32
TOTAL DE EGRESOS	1,368,106.36	9,530,602.03
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	3,757,980.39	3,508,352.17
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	2,602,866.90	1,223,628.33
CUENTAS DE ACTIVO	1,335,922.83	3,049,081.54
PAGOS DE PASIVO	-111,555.00	-263,315.02
PATRIMONIO	0.00	-2,917.47
TOTAL APLICADO -->	3,827,234.73	4,006,477.38
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	16,000.00	16,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	289,308.33	92,175.23
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	4,000,000.00	6,800,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	4,305,308.33	6,908,175.23
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	16,000.00	16,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	-131,453.10	92,175.23
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	5,800,000.00	6,800,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	5,684,546.90	6,908,175.23

LIC. ENRIQUE ANTONIO CARRETE SOLIS
DIRECTOR

LIC. ANA LUISA ANCHONDO AGUIRRE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

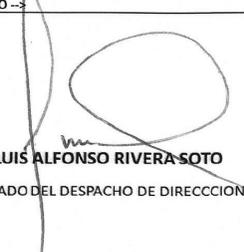
PATRICIA TREVIZO OLIVAS
JEFA DE UNIDAD CONTABLE

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de septiembre de 2016.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2016
FACULTAD DE DERECHO
BALANCE GENERAL AL 30-09-2016

ACTIVO	Saldo	PASIVO	Saldo
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
BANCOS MONEDA NACIONAL	245,346.18	ACREEDORES	526,820.00
INVERSIONES BANCARIAS	8,700,000.00	SUELDOS POR PAGAR	12,020.00
ADEUDO ALUMNOS	86,846.00	IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAG.	330
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	8,895.00	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO -->	524,412.35
DEUDORES DIVERSOS	-142,386.71		
CUENTA LIQUIDADORA DEUDORA	244,217.46	TOTAL PASIVO -->	524,412.35
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE -->	9,158,917.93		
ACTIVO FIJO		PATRIMONIO	
ACERVO BIBLIOGRAFICO	168,983.84	PATRIMONIO	27,514,762.72
TERRENOS Y PREDIOS	9,359,820.00	RESULTADOS DE EJER. ANTERIORES	9,260,652.41
EDIFICIOS CONSTRU.E INSTAL.	20,839,874.09	REMANENTE	3,921,316.19
MOBILIARIO Y EQUIPO	4,147,084.76	TOTAL PATRIMONIO -->	40,696,731.32
MOBILIARIO Y EQ. ACADEMICO	1,944,342.46		
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,217,225.00		
EQUIPO DE COMPUTO	2,017,403.17		
DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIO Y EQUIPO	-2,753,350.76		
DEPRECIACION ACUMULADA MOB Y EQUIPO ACADEMICO	-1,843,835.93		
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE TRANSPORTE	-1,073,024.83		
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	-1,962,296.06		
TOTAL ACTIVO FIJO -->	32,062,225.74		
TOTAL ACTIVO -->	41,221,143.67	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO -->	41,221,143.67


LIC. LUIS ALFONSO RIVERA SOTO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE DIRECCION


LIC. ANA LUISA ANCHONDO AGUIRRE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


PATRICIA TREVIZO OLIVAS
JEFE DE UNIDAD CONTABLE



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2016
FACULTAD DE DERECHO
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS AL 30-09-2016

Cuenta	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	48,339.00	11,685,554.00
POSGRADO -->	1,935,445.00	6,506,400.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	1,983,784.00	18,191,954.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	59,501.00	690,960.00
PRODUCTOS FINANCIEROS -->	17,722.50	124,046.44
DONACIONES -->	11,180.00	163,920.00
OTROS PRODUCTOS -->	39,605.00	-15,548.94
TOTAL OTROS INGRESOS -->	128,008.50	963,377.50
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	2,111,792.50	19,155,331.50
BECAS Y CONDONACIONES -->	775,306.30	4,779,891.10
TOTAL INGRESOS NETOS -->	1,336,486.20	14,375,440.40
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	0.00	9,788.03
MATERIALES DE CONSUMO	114,024.00	1,258,674.90
OTROS GASTOS	67,213.46	728,744.63
SERVICIOS GENERALES	167,394.10	3,688,236.13
APOYOS	5,432.11	121,538.52
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	354,063.67	5,806,982.21
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	0	-10,280.32
TOTAL INVERSIONES	0	-10,280.32
TOTAL DE EGRESOS	354,063.67	5,796,701.89
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	982,422.53	8,578,738.51
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	2,053,170.95	3,313,704.28
CUENTAS DE ACTIVO	-1,640,110.80	1,408,970.74
PAGOS DE PASIVO	77,397.65	-222,822.37
PATRIMONIO	0.00	-2,917.47
TOTAL APLICADO -->	490,457.80	4,496,935.18
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	16,000.00	16,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	92,175.23	245,346.18
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	6,800,000.00	8,700,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	6,908,175.23	8,961,346.18
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	16,000.00	16,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	-168,358.10	245,346.18
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	5,800,000.00	8,700,000.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	5,647,641.90	8,961,346.18

LIC. ALFONSO RIVERA SOTO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE DIRECCION

LIC. ANA LUISA ANCHONDO AGUIRRE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

PATRICIA TREVIZO OLIVAS
JEFE DE UNIDAD CONTABLE

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Economía Internacional correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de junio de 2016.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2016
FACULTAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-06-2016 AL 30-06-2016
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

CUENTA	PERIODO	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	44,611.00	767,242.00
POSGRADO -->	28,780.00	393,360.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	73,391.00	1,160,602.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	9,781.00	260,610.50
PRODUCTOS FINANCIEROS -->	2,593.21	14,626.61
OTROS PRODUCTOS -->	1,970.35	6,315.35
TOTAL OTROS INGRESOS -->	14,344.56	281,552.46
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	87,735.56	1,442,154.46
BECAS Y CONDONACIONES -->	12,113.75	185,917.00
TOTAL INGRESOS NETOS -->	75,621.81	1,256,237.46
GASTOS DE OPERACION		
MATERIALES DE CONSUMO	14,279.50	268,791.87
OTROS GASTOS	19,534.58	117,936.72
SERVICIOS GENERALES	56,763.11	703,224.80
APOYOS	13,826.00	38,063.00
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	104,403.19	1,128,016.39
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	467,340.00	474,284.92
TOTAL INVERSIONES	467,340.00	474,284.92
TOTAL DE EGRESOS	571,743.19	1,602,301.31
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-496,121.38	-346,063.85
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-687,067.32	143,680.32
CUENTAS DE ACTIVO	218,070.69	-504,034.41
PAGOS DE PASIVO	-24,587.16	-15,158.21
PATRIMONIO	1,025.70	-31,877.30
TOTAL APLICADO -->	-492,558.09	-407,389.60
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
 EJERCICIO CONTABLE 2016
 FACULTAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL
 CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-06-2016 AL 30-06-2016
 DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

CUENTA	PERIODO	ACUMULADO
FONDOS FIJOS	36,644.15	36,644.15
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,538,499.39	848,838.86
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS	1,106,095.51	1,108,688.72
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	2,681,239.05	1,994,171.73
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	26,969.15	36,644.15
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	729,460.15	848,838.86
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS	1,094,062.11	1,108,688.72
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	1,850,491.41	1,994,171.73


 M.A. HERIK GERMAN VALLES BACA
 DIRECTOR

L.E.I. ALMA DELIA HERRERA CHÁVEZ
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Economía Internacional correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2016.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2016
FACULTAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-07-2016 AL 31-07-2016
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

CUENTA	PERIODO	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	4,980.00	772,222.00
POSGRADO -->		393,360.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	4,980.00	1,165,582.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	120.00	260,730.50
PRODUCTOS FINANCIEROS -->	3,069.89	17,696.50
OTROS PRODUCTOS -->	829.65	7,145.00
TOTAL OTROS INGRESOS -->	4,019.54	285,572.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	8,999.54	1,451,154.00
BECAS Y CONDONACIONES -->		185,917.00
TOTAL INGRESOS NETOS -->	8,999.54	1,265,237.00
GASTOS DE OPERACION		
MATERIALES DE CONSUMO	7,569.22	276,361.09
OTROS GASTOS	19,534.58	137,471.30
SERVICIOS GENERALES	84,758.14	787,982.94
APOYOS		38,063.00
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	111,861.94	1,239,878.33
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO		474,284.92
TOTAL INVERSIONES		474,284.92
TOTAL DE EGRESOS	111,861.94	1,714,163.25
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-102,862.40	-448,926.25
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-22,063.48	121,616.84
CUENTAS DE ACTIVO	-131,089.70	-635,124.11
PAGOS DE PASIVO	34,413.98	19,255.77
PATRIMONIO	6,380.18	-25,497.12
TOTAL APLICADO -->	-112,359.02	-519,748.62
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
 EJERCICIO CONTABLE 2016
 FACULTAD DE ECONOMÍA INTERNACIONAL
 CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-07-2016 AL 31-07-2016
 DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

CUENTA	PERIODO	ACUMULADO
FONDOS FIJOS	36,644.15	36,644.15
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	848,838.86	823,705.49
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS	1,108,688.72	1,111,758.61
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	1,994,171.73	1,972,108.25
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	26,969.15	36,644.15
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	729,460.15	823,705.49
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS	1,094,062.11	1,111,758.61
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	1,850,491.41	1,972,108.25


 M.A. HERIK GERMAN VALLES BACA
 DIRECTOR

 L.E.I. ALMA DELIA HERRERA CHÁVEZ
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Economía Internacional correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de agosto de 2016.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2016
FACULTAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-08-2016 AL 31-08-2016
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

CUENTA	PERIODO	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA -->	1,053,582.00	1,825,804.00
POSGRADO -->	31,040.00	424,400.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	1,084,622.00	2,250,204.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS -->	25,850.00	286,580.50
PRODUCTOS FINANCIEROS -->	3,187.34	20,883.84
OTROS PRODUCTOS -->		7,145.00
TOTAL OTROS INGRESOS -->	29,037.34	314,609.34
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS -->	1,113,659.34	2,564,813.34
BECAS Y CONDONACIONES -->	112,406.25	298,323.25
TOTAL INGRESOS NETOS -->	1,001,253.09	2,266,490.09
GASTOS DE OPERACION		
MATERIALES DE CONSUMO	62,419.77	338,780.86
OTROS GASTOS	19,858.83	157,330.13
SERVICIOS GENERALES	179,924.68	967,907.62
APOYOS		38,063.00
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	262,203.28	1,502,081.61
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	119,770.00	594,054.92
TOTAL INVERSIONES	119,770.00	594,054.92
TOTAL DE EGRESOS	381,973.28	2,096,136.53
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	619,279.81	170,353.56
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	414,171.44	535,788.28
CUENTAS DE ACTIVO	236,571.11	-398,553.00
PAGOS DE PASIVO	211,143.73	230,399.50
PATRIMONIO	-273,872.52	-299,369.64
TOTAL APLICADO -->	588,013.76	68,265.14
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
 EJERCICIO CONTABLE 2016
 FACULTAD DE ECONOMIA INTERNACIONAL
 CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-08-2016 AL 31-08-2016
 DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

CUENTA	PERIODO	ACUMULADO
FONDOS FIJOS	36,644.15	11,675.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	823,705.49	1,259,658.74
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS	1,111,758.61	1,114,945.95
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	1,972,108.25	2,386,279.69
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	26,969.15	11,675.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	729,460.15	1,259,658.74
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS	1,094,062.11	1,114,945.95
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	1,850,491.41	2,386,279.69

M.A. HERIK GERMAN VALLES BACA
 DIRECTOR

L.E.I. ALMA DELIA HERRERA CHÁVEZ
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de agosto de 2016.

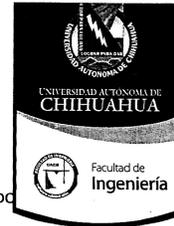
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA			
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS			
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2016			
	AGOSTO	Acumulado	
INGRESOS			
INGRESOS PROPIOS			
LICENCIATURA	1,270,580.00	2,526,598.00	
POSGRADO	1,491,341.00	6,319,327.00	
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	2,761,921.00	8,845,925.00	
OTROS INGRESOS			
SERVICIOS	826,044.83	4,287,903.38	
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	
DONACIONES	11,985.00	52,350.00	
OTROS PRODUCTOS	-3,781.01	97,523.05	
CONVENIOS	62,817.33	239,621.15	
TOTAL OTROS INGRESOS	897,066.15	4,677,397.58	
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS			
TOTAL DE INGRESOS	3,658,987.15	13,523,322.58	
BECAS Y CONDONACIONES	625,008.00	2,110,049.35	
TOTAL INGRESOS NETOS	3,033,979.15	11,413,273.23	
GASTOS DE OPERACION			
SERVICIOS PERSONALES	647,977.24	6,435,657.86	
MATERIALES DE CONSUMO	1,808,564.93	3,532,182.06	
OTROS GASTOS	402,734.07	3,280,947.25	
SERVICIOS GENERALES	235,891.22	2,729,928.04	
APOYOS	17,448.70	195,171.88	
TOTAL GASTOS DE OPERACION	3,112,616.16	16,173,887.09	
INVERSIONES			
MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00	-80,627.39	
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	0.00	0.00	
OTROS	0.00	0.00	
TOTAL INVERSIONES	0.00	-80,627.39	
TOTAL DE EGRESOS	3,112,616.16	16,093,259.70	
DEFICIT/REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-78,637.01	-4,679,986.47	
APLICADO A			
CAJA Y BANCOS	-94,236.50	-971,379.83	
CUENTAS DE ACTIVO	119,391.43	615,726.83	
PAGOS DE PASIVO	298,942.13	-1,169,041.61	
PATRIMONIO	1,741.42	988,835.88	
TOTAL APLICADO	325,838.48	-535,858.73	
SALDOS EN EFECTIVO		Saldo Inicial	Saldo Final
FONDOS FIJOS	8,000.00	8,000.00	8,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,657,245.33	685,865.50	685,865.50
INVERSIONES BANCARIAS	0.00	0.00	0.00
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	1,665,245.33	693,865.50	693,865.50
  			
M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ DIRECTOR		DRA. ISELA IVONNE MEDINA CHÁVEZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
		MF. SAIRA JUDITH GONZÁLEZ CHÁVEZ CONTADORA	

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de septiembre de 2016.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA		FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016			
	SEPTIEMBRE	Acumulado	
INGRESOS			
INGRESOS PROPIOS			
LICENCIATURA	48,042.00	2,574,640.00	
POSGRADO	1,154,556.00	7,473,883.00	
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	1,202,598.00	10,048,523.00	
OTROS INGRESOS			
SERVICIOS	869,459.50	5,157,362.88	
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	
DONACIONES	4,890.00	57,240.00	
OTROS PRODUCTOS	-3,870.00	93,653.05	
CONVENIOS	24,306.38	263,927.53	
TOTAL OTROS INGRESOS	894,785.88	5,572,183.46	
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS			
TOTAL DE INGRESOS	2,097,383.88	15,620,706.46	
BECAS Y CONDONACIONES	151,017.50	2,261,066.85	
TOTAL INGRESOS NETOS	1,946,366.38	13,359,639.61	
GASTOS DE OPERACION			
SERVICIOS PERSONALES	765,986.94	7,201,644.80	
MATERIALES DE CONSUMO	1,289,636.88	4,821,818.94	
OTROS GASTOS	403,529.61	3,684,476.86	
SERVICIOS GENERALES	203,016.76	2,932,944.80	
APOYOS	46,672.00	241,843.88	
TOTAL GASTOS DE OPERACION	2,708,842.19	18,882,729.28	
INVERSIONES			
MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00	-80,627.39	
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	0.00	0.00	
OTROS	0.00	0.00	
TOTAL INVERSIONES	0.00	-80,627.39	
TOTAL DE EGRESOS	2,708,842.19	18,802,101.89	
DEFICIT/REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-762,475.81	-5,442,462.28	
APLICADO A			
CAJA Y BANCOS	-474,366.01	-1,445,745.84	
CUENTAS DE ACTIVO	-113,402.53	502,324.30	
PAGOS DE PASIVO	228,822.34	-940,219.27	
PATRIMONIO	0.00	988,835.88	
TOTAL APLICADO	-358,946.20	-894,804.93	
SALDOS EN EFECTIVO			
	Saldo Inicial	Saldo Final	
FONDOS FIJOS	8,000.00	8,000.00	
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,657,245.33	211,499.49	
INVERSIONES BANCARIAS	0.00	0.00	
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	1,665,245.33	219,499.49	
 DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA DIRECTOR			
 DRA. ISELE IVONNE MEDINA CHÁVEZ ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA			
 MF. SAIRA JUDITH GONZÁLEZ CHÁVEZ CONTADORA			

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de agosto de 2016.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
FACULTAD DE INGENIERIA
 ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2016.



	PERÍODO	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	3,751,474.25	8,770,661.75
POSGRADO	1,373,540.00	3,985,352.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	5,125,014.25	12,756,013.75
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	1,855,459.00	6,052,091.24
PRODUCTOS FINANCIEROS	30,781.16	257,263.97
DONATIVOS	29,535.00	209,198.33
OTROS PRODUCTOS	3,970,442.79	5,220,324.42
CONVENIOS	1,025,376.02	7,529,880.08
TOTAL OTROS INGRESOS	6,911,593.97	19,268,758.04
TOTAL INGRESOS	12,036,608.22	32,024,771.79
BECAS Y CONDONACIONES	875,200.10	1,983,980.55
TOTAL INGRESOS NETOS	11,161,408.12	30,040,791.24
GASTOS DE OPERACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	502,495.41	2,646,220.70
MATERIALES DE CONSUMO	529,352.75	3,575,982.29
OTROS GASTOS	191,295.81	1,297,465.17
SERVICIOS GENERALES	2,517,138.04	12,586,452.03
APOYOS	33,448.63	1,881,545.57
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	3,773,730.64	21,987,665.76
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	462,797.56	837,208.64
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES		3,354,292.17
TOTAL INVERSIONES	462,797.56	4,191,500.81
TOTAL DE EGRESOS	4,236,528.20	26,179,166.57
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	6,924,879.92	3,861,624.67
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERÍODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,500.00	3,500.00
BANCOS EN MONEDA NACIONAL	81,229.77	5,429,147.27
INVERSIONES BANCARIAS	10,131,037.23	7,540,611.68
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERÍODO	10,215,767.00	12,973,258.95
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	3,500.00	3,500.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	256,219.34	5,429,147.27
INVERSIONES BANCARIAS	2,011,524.62	7,540,611.68
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	2,271,243.96	12,973,258.95

Papel 50% reciclado, fabricado con fibras recuperadas en procesos no contaminantes.



[Signature]
 M.I. RICARDO H. TORRES KNIGHT
 DIRECTOR

[Signature]
 M.I. LETICIA MÉNDEZ MARISCAL
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Signature]
 C.P. BLANCA A. CARRILLO DOMÍNGUEZ
 CONTADORA

Facultad de Ingeniería
 Circuito No. 1, Campus Universitario 2
 Chihuahua, Chih. C.P. 31125
 Tel. (614) 442-9500 www.fing.uach.mx



Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2016.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2016
FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE MAYO
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	\$ 234,024.00	\$ 1,494,153.00
POSGRADO	-	638,000.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	\$ 234,024.00	\$ 2,132,153.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	533,067.00	2,586,360.99
DONACIONES	13,000.00	28,000.00
OTROS PRODUCTOS	247,118.71	736,324.19
VENTAS DE PRODUCTOS	1,118,827.80	4,626,451.65
CONVENIOS	-	-
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 1,912,013.51	\$ 7,977,136.83
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	-	-
TOTAL DE INGRESOS	\$ 2,146,037.51	\$ 10,109,289.83
BECAS Y CONDONACIONES	66,705.00	825,742.75
TOTAL INGRESOS NETOS	\$ 2,079,332.51	\$ 9,283,547.08
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	472,800.00	550,800.00
MATERIALES DE CONSUMO	141,810.63	647,384.84
OTROS GASTOS	55,715.22	266,548.03
SERVICIOS GENERALES	1,037,305.37	4,033,613.93
APOYOS	62,087.06	30,778.59
COSTOS DE PRODUCCION	553,740.49	2,136,840.40
TOTAL GASTOS DE OPERACION	\$ 2,323,458.77	\$ 7,665,965.79
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	110,513.08	305,654.76
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	-	25,984.00
OTROS	223,390.00	390,048.00
TOTAL INVERSIONES	\$ 333,903.08	-\$ 58,409.24
TOTAL DE EGRESOS	\$ 2,657,361.85	\$ 7,607,556.55
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-\$ 578,029.34	\$ 1,675,990.53
APLICADO A:		
CAJA Y BANCOS	\$ 311,081.66	\$ 1,725,546.31
CUENTAS DE ACTIVO	-	70,413.06
PAGOS DE PASIVO	23,817.63	2,741,281.14
PATRIMONIO	12,924.19	141,648.15
TOTAL APLICADO	\$ 277,410.42	\$ 1,293,409.58
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,530,848.74	1,841,930.40
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	\$ 1,540,848.74	\$ 1,851,930.40
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
BANCOS MONEDA NACIONAL	116,384.09	1,841,930.40
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	\$ 126,384.09	\$ 1,851,930.40

M.A. LUIS RAUL ESCARDEGA PRECIADO
DIRECTOR

M.C. JOSE ROBERTO ESPINOZA PRIETO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P. OMAR R. GINER CHAVEZ
CONTADOR

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de junio de 2016.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2016
FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 30 DE JUNIO
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	\$ 46,302.00	\$ 1,540,455.00
POSGRADO	-	638,000.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	<u>\$ 46,302.00</u>	<u>\$ 2,178,455.00</u>
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	216,717.45	2,803,078.44
DONACIONES	1,500.00	29,500.00
OTROS PRODUCTOS	2,280,096.41	3,016,420.60
VENTAS DE PRODUCTOS	173,382.29	4,799,833.94
CONVENIOS	-	-
TOTAL OTROS INGRESOS	<u>\$ 2,671,696.15</u>	<u>\$ 10,648,832.98</u>
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	-	-
TOTAL DE INGRESOS	<u>\$ 2,717,998.15</u>	<u>\$ 12,827,287.98</u>
BECAS Y CONDONACIONES	17,637.50	843,380.25
TOTAL INGRESOS NETOS	<u>\$ 2,700,360.65</u>	<u>\$ 11,983,907.73</u>
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	-438,110.57	112,689.43
MATERIALES DE CONSUMO	275,192.54	922,577.38
OTROS GASTOS	60,210.13	326,758.16
SERVICIOS GENERALES	- 93,401.33	3,940,212.60
APOYOS	- 20,024.33	10,754.26
COSTOS DE PRODUCCION	607,140.16	2,743,980.56
TOTAL GASTOS DE OPERACION	<u>\$ 391,006.60</u>	<u>\$ 8,056,972.39</u>
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	156,825.90	462,480.66
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	-	25,984.00
OTROS	996,458.00	606,410.00
TOTAL INVERSIONES	<u>\$ 1,153,283.90</u>	<u>\$ 1,094,874.66</u>
TOTAL DE EGRESOS	<u>\$ 1,544,290.50</u>	<u>\$ 9,151,847.05</u>
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	<u>\$ 1,156,070.15</u>	<u>\$ 2,832,060.68</u>
APLICADO A:		
CAJA Y BANCOS	-\$ 1,190,547.11	\$ 534,999.20
CUENTAS DE ACTIVO	2,572,842.43	- 742,223.59
PAGOS DE PASIVO	169,026.32	2,910,307.46
PATRIMONIO	13,298.85	154,947.00
TOTAL APLICADO	<u>\$ 1,564,620.49</u>	<u>\$ 2,858,030.07</u>
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,841,930.40	651,383.29
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	<u>\$ 1,851,930.40</u>	<u>\$ 661,383.29</u>
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
BANCOS MONEDA NACIONAL	116,384.09	651,383.29
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	<u>\$ 126,384.09</u>	<u>\$ 661,383.29</u>

-M.A. LUIS RAUL ESCARCEGA PRECIADO
DIRECTOR

M.C. JOSE ROBERTO ESPINOZA PRIETO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P. OMAR R. GINER CHAVEZ
CONTADOR

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de julio de 2016.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2016
FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE JULIO
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	\$ 1,240.00	\$ 1,541,695.00
POSGRADO	13,100.00	651,100.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	\$ 14,340.00	\$ 2,192,795.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	128,988.50	2,932,066.94
DONACIONES	38,000.00	67,500.00
OTROS PRODUCTOS	96,171.00	3,112,591.60
VENTAS DE PRODUCTOS	203,065.61	5,002,899.55
CONVENIOS	-	-
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 466,225.11	\$ 11,115,058.09
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	-	-
TOTAL DE INGRESOS	\$ 480,565.11	\$ 13,307,853.09
BECAS Y CONDONACIONES	10,180.00	853,560.25
TOTAL INGRESOS NETOS	\$ 470,385.11	\$ 12,454,292.84
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	11,614.94	124,304.37
MATERIALES DE CONSUMO	25,122.41	947,699.79
OTROS GASTOS	61,929.23	388,687.39
SERVICIOS GENERALES	714,025.29	4,654,237.89
APOYOS	39,278.70	50,032.96
COSTOS DE PRODUCCION	236,202.57	2,980,183.13
TOTAL GASTOS DE OPERACION	\$ 1,088,173.14	\$ 9,145,145.53
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	- 10,350.00	452,130.66
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	-	25,984.00
OTROS	- 592,824.40	13,585.60
TOTAL INVERSIONES	-\$ 603,174.40	\$ 491,700.26
TOTAL DE EGRESOS	\$ 484,998.74	\$ 9,636,845.79
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-\$ 14,613.63	\$ 2,817,447.05
APLICADO A:		
CAJA Y BANCOS	-\$ 407,656.18	\$ 127,343.02
CUENTAS DE ACTIVO	577,496.37	- 164,727.22
PAGOS DE PASIVO	269,377.94	3,179,685.40
PATRIMONIO	- 424,833.22	- 269,886.22
TOTAL APLICADO	\$ 14,384.91	\$ 2,872,414.98
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO		
SALDO INICIAL	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
FONDOS FIJOS	-	-
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
BANCOS MONEDA NACIONAL	651,383.29	243,727.11
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	\$ 661,383.29	\$ 253,727.11
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS		
SALDO INICIAL	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
FONDOS FIJOS	-	-
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
BANCOS MONEDA NACIONAL	116,384.09	243,727.11
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	\$ 126,384.09	\$ 253,727.11

M.A. LUIS RAUL ESCARCEGA PRECIADO
DIRECTOR

M.C. JOSE ROBERTO ESPINOZA PRIETO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P. OMAR R. GINER CHAVEZ
CONTADOR

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de agosto de 2016.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
EJERCICIO CONTABLE 2016
FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

	Periodo	Acumulado
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	\$ 1,160,275.00	\$ 2,701,970.00
POSGRADO	532,920.00	1,184,020.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	<u>\$ 1,693,195.00</u>	<u>\$ 3,885,990.00</u>
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	1,309,954.20	4,242,021.14
DONACIONES	13,000.00	80,500.00
OTROS PRODUCTOS	230.98	3,112,822.58
VENTAS DE PRODUCTOS	327,911.22	5,330,810.77
CONVENIOS	-	-
TOTAL OTROS INGRESOS	<u>\$ 1,651,096.40</u>	<u>\$ 12,766,154.49</u>
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	-	-
TOTAL DE INGRESOS	<u>\$ 3,344,291.40</u>	<u>\$ 16,652,144.49</u>
BECAS Y CONDONACIONES	566,103.75	1,419,664.00
TOTAL INGRESOS NETOS	<u>\$ 2,778,187.65</u>	<u>\$ 15,232,480.49</u>
GASTOS DE OPERACION		
SERVICIOS PERSONALES	0.00	124,304.37
MATERIALES DE CONSUMO	210,648.31	1,158,348.10
OTROS GASTOS	60,224.18	448,911.57
SERVICIOS GENERALES	412,262.61	5,066,500.50
APOYOS	7,511.13	57,544.09
COSTOS DE PRODUCCION	761,121.58	3,741,304.71
TOTAL GASTOS DE OPERACION	<u>\$ 1,451,767.81</u>	<u>\$ 10,596,913.34</u>
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	-	452,130.66
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	-	25,984.00
OTROS	22,642.00	9,056.40
TOTAL INVERSIONES	<u>-\$ 22,642.00</u>	<u>\$ 469,058.26</u>
TOTAL DE EGRESOS	<u>\$ 1,429,125.81</u>	<u>\$ 11,065,971.60</u>
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	<u>\$ 1,349,061.84</u>	<u>\$ 4,166,508.89</u>
APLICADO A:		
CAJA Y BANCOS	\$ 174,392.97	\$ 301,735.99
CUENTAS DE ACTIVO	1,112,676.65	947,949.43
PAGOS DE PASIVO	94,042.65	3,273,728.05
PATRIMONIO	4,487.06	265,399.16
TOTAL APLICADO	<u>\$ 1,385,599.33</u>	<u>\$ 4,258,014.31</u>
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
BANCOS MONEDA NACIONAL	243,727.11	418,120.08
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	<u>\$ 253,727.11</u>	<u>\$ 428,120.08</u>
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
BANCOS MONEDA NACIONAL	116,384.09	418,120.08
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	<u>\$ 126,384.09</u>	<u>\$ 428,120.08</u>

-M.A. LUIS RAÚL ESCOBAR CARGESA PRECIADO
DIRECTOR

M.C. JOSE ROBERTO ESPINOZA PRIETO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P. OMAR R. GINER CHAVEZ
CONTADOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

DIRECTORIO

M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ
Rector

M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ
Secretario General

M.A. HERIK GERMAN VALLES BACA
Director Académico

M.F. JESÚS UBALDO CASILLAS GARCÍA
Director Administrativo

M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO
Director de Extensión y Difusión Cultural

M.P.E.A. ALFREDO RAMÓN URBINA VALENZUELA
Director de Investigación y Posgrado

M.I. RICARDO RAMÓN TORRES KNIGHT
Director de Planeación y Desarrollo Institucional

M.L. RAMÓN GERÓNIMO OLVERA NEDER
Coordinador General de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Facultad de Artes
DR. ROBERT LAWRENCE RANSOM CARTEY
Director

Facultad de Ciencias de la Cultura Física
DR. JESÚS ENRIQUE PEINADO PÉREZ
Encargado del Despacho de la Dirección

Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales
M.C. LORENA PATRICIA LICÓN TRILLO
Directora

Facultad de Enfermería y Nutriología
DR. MARTÍN EDUARDO SÍAS CASAS
Director

Facultad de Ciencias Agrotecnológicas
DR. DAMIÁN AARÓN PORRAS FLORES
Director

Facultad de Filosofía y Letras
DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA
Director

Facultad de Ciencias Químicas
DR. PEDRO JAVIER MARTÍNEZ RAMOS
Director

Facultad de Ingeniería
M.I. JAVIER GONZÁLEZ CANTÚ
Director

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
DR. ABRAHAM PANIAGUA VÁZQUEZ
Director

Facultad de Medicina
DR. LUIS CARLOS HINOJOS GALLARDO
Director

Facultad de Contaduría y Administración
M.F. LUIS RAÚL SÁNCHEZ ACOSTA
Director

Facultad de Odontología
M.E.S. GERARDO BUENO ACUÑA
Director

Facultad de Derecho
LIC. LUIS ALFONSO RIVERA SOTO
Encargado del Despacho de la Dirección

Facultad de Zootecnia y Ecología
PH. D. CARLOS ORTEGA OCHOA
Director

Facultad de Economía Internacional
M.E. JAVIER MARTÍNEZ MORALES
Director